# 

N°

017/2018



# Resolución de Solicitud de Información

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 017/2018**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia el día 16 de mayo de 2018**,** mediante la cual solicitó lo siguiente:

*“1. Cuántos niños, niñas y adolescentes que viajan sin tutor legal hacia Estados Unidos han sido deportados en el periodo de 2010 a 2018?*

*- Detalle de deportados por año cada año*

*- Detalle de deportados por género y edad*

*- De qué lugares han sido deportados (Frontera de México con Estados Unidos, Guatemala, Estados Unidos, otros)*

*- Cuáles son los tres países de dónde se realizan más deportaciones de menores salvadoreños. Detalle de cantidad*

*- Detalle de cuánto menores de edad fueron deportados vía aérea por cada año*

*- Detalle de cuántos menores de edad fueron deportados vía terrestre por cada año*

*2. ¿De dónde son originarios los menores de edad deportados?*

*- Número de menores de edad deportados por cada departamento*

*- Detalle de deportaciones por municipio*

*3. ¿Se tiene registro de cuántos menores fueron abusados sexualmente durante su viaje?*

*- Detalle de cuántos niños, niñas y adolescente fueron abusados sexualmente*

*4. ¿Cuántos menores de edad viajaron acompañados de un “coyote”, durante el periodo antes mencionado?*

*5. ¿Cuántos menores de edad viajaba con sus padres?*

*6. Reincidencia desde 2010 a 2018*

*- ¿Cuántos menores de edad intentaron migrar más de una vez y han sido deportados en cada uno de sus intentos?*

*- Cuántas veces intentan migrar los menores de edad*

*- Detalle de reincidencia por género y edad*

*- ¿Qué pasa cuando un menor de edad es deportado más de una vez?*

*- ¿Cuál es el proceso que se sigue con los menores de edad que intentan migrar dos, tres o más veces?*

*- En los últimos años, ¿la reincidencia ha incrementado o disminuido?, ¿Cuál es el porcentaje?*

*7. ¿Cuáles son las razones principales que impulsa la migración infantil?*

*8. ¿Cuántos menores de edad que han sido deportados más de una vez fueron institucionalizados?*

*- Detalle de menores institucionalizados por edad, género y centro de acogimiento donde fue institucionalizad, en el periodo de 2014 a 2018*

*9. ¿Cuántos menores de edad fueron institucionalizados por reincidencia en el periodo de 2014 a 2018?*

*10. ¿De dónde son originarios los menores que fueron institucionalizados por reincidencia, en el periodo de 2014 a 2018?*

*- Detalle por departamento*

*Solicito de la forma más atenta documentación que respalden la información antes mencionada”.*

Hace de su conocimiento que después de haber analizado el fondo de lo solicitado y haber revisado el marco jurídico institucional, habiendo identificado con base a lo establecido en los arts. 65, 68 inc. 2o. y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es competencia de esta dependencia. Por lo tanto resuelve:

**DENEGAR LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR NO SER ESTA INSTITUCIÓN COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA**

La información solicitada no es producida por el CONNA, sino por la Dirección General de Migración y Extranjería, quienes por sus competencias llevan los registros administrativos de las personas retornadas que son atendidas. Puede contactarse con la Oficial de Información de dicha institución, Irma Elizabeth Romano, al número telefónico 2213-7777, al correo electrónico oir.dgme@seguridad.gob.sv, o en la dirección: 9 Calle Poniente y 15 Av. Norte, Centro de Gobierno, San Salvador.

Puede acceder a información producida por el CONNA y que se encuentra relacionada con el tema de su solicitud, en los siguientes vínculos:

Datos de la población de niñas, niños y adolescentes atendidos por equipo multidisciplinario del CONNA en la Dirección General de Atención al Migrante -Corresponde a un porcentaje de toda la población retornada atendida por DGME-) <http://app.conna.gob.sv/sinaes/estadisticas.html?t=-1>

Informes de niñas, niños y adolescentes recibidos en juntas por casos relacionados con la migración irregular

Año 2017 <http://app.conna.gob.sv/sinaes/busqueda.html?t=143>

Año 2016 <http://app.conna.gob.sv/sinaes/busqueda.html?t=125>

Año 2015 <http://app.conna.gob.sv/sinaes/busqueda.html?t=104>

San Salvador, a las catorce horas del veintitrés de mayo de dos mil dieciocho

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Silvia Soledad Orellana Guillén

Oficial de Información

**Unidad de Acceso a la Información Pública**

Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)

Silvia Orellana, Oficial de Información

silvia.orellana@conna.gob.sv

2501-6651

Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, final calle Santa Marta No 2. San Salvador